

Visítalo en:

<http://www.labolsa.com/noticias/20050307134021001/economia-empresas-terra-reduce-un-41-4-la-remuneracion-de-sus-consejeros-en-2004-hasta-1-575-millones>

Terra reduce un 41,4% la remuneración de sus consejeros en 2004, hasta 1,575 millones.

07 de Marzo de 2005, 13:40|

Deloitte incluye en su informe de auditoría una salvedad no cuantificada por un litigio de la compañía en Estados Unidos

MADRID, 7 (EUROPA PRESS)

Terra Networks desembolsó un total de 1,575 millones de euros como retribución de los miembros de su consejo de administración en 2004, lo que significa una reducción del 41,4% sobre el importe del año anterior, según datos de la compañía a los que tuvo acceso Europa Press.

La filial de Telefónica redujo considerablemente las distintas cantidades destinadas a la retribución de los consejeros. Así, los sueldos de los consejeros ejecutivos sumaron 461.000 euros, una cifra inferior en un 76,2% a los 1,945 millones de euros en 2003.

El importe destinado a la remuneración del consejo fue de 571.000 euros, un 19,1% menos que en el año anterior, mientras que las dietas por asistencia a las Comisiones supusieron 32.000 euros, con un descenso del 20%.

El descenso en las cantidades satisfechas a los consejeros de Terra habría sido más importante de no ser por el pago de las indemnizaciones a los consejeros de Lycos, compañía vendida a lo largo del ejercicio. Terra desembolsó 511.000 euros por este concepto.

SALVEDAD DE DELOITTE.

Por otra parte, Deloitte, auditor de las cuentas del ejercicio 2004 de la filial de Telefónica, incluye en su informe un salvedad sin cuantificar derivada de la "incertidumbre por el desenlace final de la reclamación por daños y perjuicios presentada por IDT contra Terra Networks, Terra Networks USA y Telefónica".

El 31 de enero de 2001, IDT presentó ante los Tribunales del Estado de New Jersey una demanda por el presunto incumplimiento del contrato de 'joint venture' suscrito con Terra y de las obligaciones dimanantes del acuerdo de terminación de dicho contrato, por presunto fraude, por violación de las reglas que rigen la emisión de valores y por la presunta ocultación fraudulenta de información.

Los abogados de Terra consideran que el juicio se celebrará probablemente en el último trimestre de 2005 y versará "al menos" sobre la presunta vulneración por la compañía española de la 'Federal Exchange Securities Exchange Act', al no haber advertido a IDT de la operación con Lycos antes del 30 de abril de 2000.

Según los asesores legales externos de Terra, ésta tiene "sólidas defensas" para oponerse a la reclamación, pero en la situación actual del proceso no pueden predecir cuál será su resultado.

Terra obtuvo un beneficio neto de 163,97 millones de euros en 2004, frente a la pérdida de 172,71 millones de euros que registró en el ejercicio anterior. En 2004, la filial de Telefónica reconoció un crédito fiscal de 306 millones de euros derivado fundamentalmente de la venta de las acciones de Lycos.